

La Coordinadora General del Departamento Municipal de Agua y Drenajes, de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 del **numeral 5** de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, a la población en general informa que el Plan Operativo Anual, contempla únicamente programas, actividades y renglones funcionamiento, con el siguiente avance al 31 de agosto del 2021:

<b>01 Actividades Centrales</b>	<b>01 Área Administrativa</b>	0	Servicios personales (Salarios)	Q 667.942,93
		100	Servicios no personales	Q 24.313,83
		200	Materiales y suministros	Q 26.467,05
		300	Propiedad, planta y equipo	Q 15.360,00
		400	Transferencias corrientes	Q 7.467,48
		500	Trasferencias a organizaciones e instituciones internacionales	Q 89.782,00
<b>Total Área Administrativa</b>				<b>Q 831.333,29</b>
	<b>02 Área Técnica</b>	0	Servicios personales (Salarios)	Q 772.425,79
		100	Servicios no personales	Q 34.742,66
		200	Materiales y suministros	Q 176.998,00
		300	Propiedad, planta y equipo	Q 4.142,93
		400	Transferencias corrientes	Q -
<b>Total Área Técnica</b>				<b>Q 988.309,38</b>
<b>12 Acceso al agua potable y saneamiento básico</b>	0	300	Mejoramiento Sistema de Alcantarillado Sanitario 1a. Avenida zona 2, Cabecera Municipal San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.	Q -
<b>Total Ejecutado</b>				<b>Q 1.819.642,67</b>

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente hoja membretada de la institución a dos días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

Amalia de los Angeles Navarro Ruiz  
Coordinadora General

